

HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
RUT 76.094.234-0

Santiago, 13 de abril de 2020.

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración Junta General Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a lo establecido en la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y a las Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero (anterior SVS), venimos en informar respecto de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Solunion Chile Seguros de Crédito, S.A. a efectuarse el día 28 de abril de 2020 a las 11:30 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea N° 3520, piso 14. En caso que la Junta no pueda efectuarse físicamente en esta dirección debido a la situación sanitaria que vive el país en relación al COVID-19, ésta se realizará utilizando medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas a distancia, procurando garantizar debidamente la identidad de tales accionistas y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones, conforme a lo instruido por esa Comisión con fecha 18 de marzo reciente, mediante la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141.

El objeto de la referida junta será tratar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Remuneración del Directorio.
- 4) Renovación del Directorio.
- 5) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
- 6) Designación de empresa Clasificadora de Riesgo para el ejercicio 2020.

- 7) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos conforme a lo dispuesto en el Título XVI artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046.
- 8) Designación de periódico para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad; y
- 9) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio, en sesión del día 26 de marzo de 2020, efectuó la presente convocatoria y acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, e instruyó, en caso de ser necesario, implementar el mecanismo para asistencia y votación en distancia, por medios tecnológicos.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran publicados en el sitio de internet de la Sociedad (<http://www.solunion.cl/memorias-y-estados-financieros/>), conforme los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Jorge Pedemonte Locht
Gerente General
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.